



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL  
Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
Coordinación de Vinculación con el Congreso



Oficio número: 09.9001.G00000.G000/2021/186  
Ciudad de México, 23 de febrero de 2021

**Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández**

Titular de la Unidad de Enlace  
Secretaría de Gobernación  
Presente

Me refiero al oficio No. SG/UE/230/239/21 que dirige al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto, mediante el cual informa sobre la aprobación de un Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, y a otras dependencias, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, fortalezca las acciones necesarias para promover, difundir y brindar información clara, oportuna, accesible, en formatos adaptados para las personas con discapacidad visual y/o auditiva, para que dichas personas puedan conocer los cuidados correspondientes y las medidas sanitarias preventivas para evitar el contagio del COVID 19.

Sobre el particular, me permito informarle que tras realizar la gestión correspondiente con la Unidad de Comunicación Social, he recibido la siguiente respuesta:

*"Se acompaña al presente, Reporte de Publicaciones en Redes Sociales IMSS (en formato.pdf), relacionado a temas de Discapacidad en contexto de COVID-19, emitido por la División de Análisis y Medios Alternativos, el cual contiene de manera puntual las acciones que se han realizado en torno a lo solicitado, tales como:*

- Los materiales en video del IMSS difundidos en redes sociales están subtítulos y en un volumen de voz alto, que permita sean escuchados o leídos.
- En el contexto de la pandemia por COVID-19, se puso especial cuidado en que los contenidos fueran accesibles: audio, subtítulo, contraste e ideas concisas.
- Desde marzo del 2020 a enero del 2021, se han difundido mil 80 videos subtítulos.
- Se ha incorporado la Lengua de Señas Mexicana en 10 conferencias de prensa encabezadas por el director general del IMSS, Mtro. Zoé Robledo.
- Se han generado 13 contenidos específicos para promover la inclusión de personas con discapacidad o bien emitir recomendaciones de prevención ante la pandemia.
- Estas acciones de accesibilidad en la información se mantienen de forma permanente ya que la población con discapacidad es prioritaria para el Instituto.

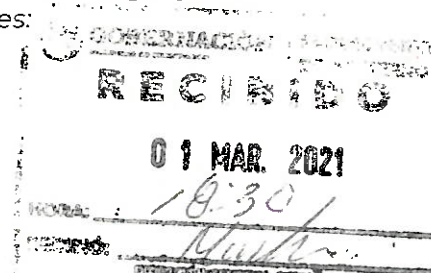
Asimismo, se cuenta con información emitida por la División de Prensa e Información, relativa a las transmisiones de las conferencias de prensa ofrecidas por el director general del IMSS, Mtro. Zoé Robledo, donde se ha incluido un recuadro de lenguaje de señas. Dichos materiales se pueden consultar en los siguientes enlaces:

16/12/20

<https://youtu.be/13tB0isFTkc>

09/12/20

<https://youtu.be/Bxm7FgzB7ac>





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL  
Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
Coordinación de Vinculación con el Congreso



**25/11/20**

<https://youtu.be/tzcyA-wv4NE>

**18/11/20**

<https://youtu.be/OkjHdRp2o8c>

**11/11/20**

[https://youtu.be/\\_x0y-LxYxqU](https://youtu.be/_x0y-LxYxqU)

**04/11/20**

<https://youtu.be/kYSEHoGx7Mc>

**21/10/20**

<https://youtu.be/WThEB5VVvno>

**14/10/20**

<https://youtu.be/zNcldVSFCz0>

**07/10/20**

<https://youtu.be/NxmeMPolSOk>

**29/09/20**

<https://youtu.be/07lBvhPzylo>

**23/09/20**

<https://youtu.be/l3RjRXKpM3l>

*Finalmente, se informa que se localizó, en los archivos de la División de Prensa e Información, el boletín de prensa No. 814, publicado el 3 de diciembre de 2020, denominado: "Anuncia IMSS cuatro acciones en favor de los derechohabientes y trabajadores con discapacidad"; mismo que corre agregado al presente para los fines conducentes."*

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Luisa Alejandra Guadalupe Obrador Garrido Cuesta**

Encargada de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones.

C.c.p. Luis Enrique Lepine Bárcenas.- Encargado de la Coordinación de Vinculación con el Congreso-Presente  
LELB/plu

VT\_567



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, jueves 3 de diciembre de 2020

No. 814/2020

# BOLETÍN DE PRENSA

## Anuncia IMSS cuatro acciones en favor de los derechohabientes y trabajadores con discapacidad

- El director general, Zoé Robledo, dio a conocer el nombramiento de Rosemberg Román como nuevo titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad.
- Indicó que se impulsa un padrón de derechohabientes con discapacidad, se trabaja en un decálogo para su atención y se lleva a cabo un foro temático.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Maestro Zoé Robledo, anunció cuatro acciones en beneficio de la atención que reciben en el Instituto derechohabientes con discapacidad y de los propios trabajadores del Instituto, esto en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad que se conmemora este 3 de diciembre.

Como parte de esas acciones, el titular del IMSS dio a conocer el nombramiento del Maestro Rosemberg Román como nuevo titular de la Subjefatura de División de Atención a Personas con Discapacidad, área en la que se promueve la inclusión, integración social y el reconocimiento de esta población, y que desde 2019 cuenta con un programa para atender, capacitar y difundir temas en esta materia.

Indicó que el nuevo funcionario del IMSS es licenciado en Psicología y tiene estudios de posgrado en Administración y Políticas Públicas; en su desempeño profesional ha coordinado programas académicos sobre equidad e inclusión, y ha ocupado cargos de alto nivel relacionados con este tema.

Al respecto, Rosemberg Román indicó que la función de esta área es dirigir y establecer las políticas públicas en materia de inclusión que permitan garantizar los derechos de las personas con discapacidad que son atendidas o forman parte de la institución.

Agradeció la oportunidad de colaborar en el IMSS, "una institución sumamente noble e importante para la vida pública del país. Y en cuanto a los compañeros con discapacidad pedirles que se acerquen, aquí tienen un gran aliado, a través de mi



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

persona y a través del Maestro Zoé Robledo podemos mejorar mucho la vida y la calidad de vida de muchas personas”.

Como segundo punto, Zoé Robledo destacó que se impulsará un censo de personal y un padrón de derechohabientes con discapacidad para visibilizar a las personas que son atendidas en el Seguro Social y que trabajan en la institución.

En tercer lugar, dijo, se ha trabajado en un Decálogo de la Política Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad, con el que se reconocen los pendientes existentes desde diversas perspectivas “y la urgente necesidad de la inclusión de las personas con discapacidad en la agenda del trabajo de la seguridad social”.

Destacó que la cuarta acción, como parte del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, es la realización del Segundo Foro temático “Un día para todos y todas: conversemos sobre discapacidad en tiempos de contingencia”, el cual se transmite este día a partir de las 10 de la mañana en las redes sociales del Instituto.

Añadió que en este Foro se va a difundir el decálogo sobre discapacidad, “el eje rector será la inclusión y reunirá a destacados deportistas que han sido formados en nuestros centros deportivos, también a académicos, periodistas, trabajadores del IMSS y miembros de asociaciones civiles”.

El director general del IMSS indicó que en nuestro país hay 7.7 millones de hombres y mujeres con alguna discapacidad, que equivale al 6.7 por ciento de la población total; “si tantas personas viven esta realidad, entonces el Instituto Mexicano del Seguro Social no podría estar ausente en la procuración de su bienestar”.

Destacó que 33 guarderías han sido construidas bajo el concepto de diseño universal y consideran en su plantilla a personal especializado para el apoyo terapéutico; los 80 hospitales rurales del IMSS-Bienestar cuentan ya con rampas, señalización y sanitarios accesibles; además, todos los velatorios y el 83 por ciento de las tiendas del IMSS cuentan con rampas de acceso a sus instalaciones.

Añadió que todos los proyectos de unidades médicas y no médicas dentro del Instituto están apegados a la normatividad para ser accesibles a las personas con discapacidad y también a personas adultas mayores.

---o0o---